



La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 1 de Diciembre de 2015, respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, de 30 de Junio de 2015, relativa a la realización de proyectos finalistas de carácter educativo, cultural y de integración social de las entidades (LÍNEA 2), comunidades religiosas y lugares de culto pertenecientes a confesiones minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado, para el año 2016, ha acordado por unanimidad conceder las ayudas que a continuación se indican.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación. Además de los mencionados principios, los criterios utilizados para la valoración de los proyectos han sido los relacionados en la disposición Tercera; Determinación de las ayudas.

La presente financiación se adjudica para la realización de las actividades solicitadas y de conformidad con las partidas y cantidades que se desglosan en el documento de valoración y que serán comunicadas a cada una de las entidades o comunidades. La cantidad total de la ayuda de esta convocatoria para el año 2016 ha sido de 211.205,00 euros.

La concesión y aceptación de las presentes ayudas implica igualmente la aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas de las obligaciones contempladas en las disposiciones Décima, Undécima y Duodécima de la Convocatoria de 2016. En especial, y respecto de los proyectos que hayan recibido financiación de esta Fundación para el año 2015, resulta imprescindible justificar el total de dicha ayuda de acuerdo al procedimiento de justificación establecido en la convocatoria de 2015 y presentar la memoria de actividades correspondiente al proyecto financiado. De no realizarse ambos requisitos, se entenderá que el beneficiario renuncia a la ayuda concedida por la Fundación para el año 2016.

De igual modo, aquellas entidades que estuvieran en trámites de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia a la presentación del proyecto objeto de la ayuda, sólo podrán percibir la cantidad asignada desde el momento en que se produzca la aprobación de su inscripción en dicho Registro. Igualmente sucede con los lugares de culto que estuvieran en trámites de anotación en el Registro, los cuales sólo recibirán la cantidad asignada una vez que se haya producido la misma. En ambos supuestos la comunidad o lugar de culto deberá remitir a la Fundación fotocopia de la Resolución por la que se le notifica su inscripción en el citado Registro.

Como indica la disposición novena de la Convocatoria, las entidades beneficiarias de ayuda tendrán de plazo hasta el 30 de abril de 2016 para aceptarla y adaptar el presupuesto a la cuantía concedida. Transcurrida esta fecha sin que se haya recibido el documento de ACEPTACIÓN Y ADAPTACIÓN de la Ayuda, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

PROYECTOS Y CANTIDADES

<u>Entidad</u>	<u>Importe</u>
1052 Centro Islámico de Torrent (Torrent)	1.200,00 €
1257 Centro Religioso Islámico de Asturias Mezquita "At tauhid" (Ciaño-Langreo)	1.500,00 €
1729 Asociación de jóvenes musulmanes por la paz (Valencia)	4.200,00 €
1867 Centro Cultural Islámico Canario (Las Palmas de Gran Canaria)	4.300,00 €
1868 Mezquita Arrahma de Carrizal (Carrizal - Ingenio)	2.100,00 €
2197 Comunidad Islámica Al-Ihsan (Melilla)	4.300,00 €
2411 Centro Islámico Masjid Umm Al Qura (Zaidin)	1.500,00 €
2427 Comunidad Islámica Aloumma de Lleida (Lleida)	1.600,00 €
2494 Comunidad Islámica La Hermandad (Palma de Mallorca)	4.200,00 €
2769 Iglesia Evangélica Cristo Vive (Madrid)	4.000,00 €
2794 Primera Iglesia Bautista de Alicante (Alicante)	2.200,00 €
2814 Iglesia Evangélica de Castelldefels (Castelldefels)	3.600,00 €
2820 Asociación Musulmana de España (Madrid)	4.500,00 €
2920 Iglesia de El Salvador (Iglesia Evangélica Española) - C/ Noviciado 5 (Madrid)	3.000,00 €
2920 Iglesia Evangélica Española de Rubí - C/Descubridor Colom, 4-6 (Rubí)	3.600,00 €
2953 Iglesia Evangélica de Móstoles (Móstoles)	3.000,00 €
2967 Comunidad Islámica De Fuensalida (Fuensalida (Toledo))	1.295,00 €
3076 Comunidad Islámica de Valencia (Valencia)	4.200,00 €
3080 Comunidad Islámica de Zaragoza (Zaragoza)	4.200,00 €
3082 Comunidad Islámica de Galicia (Santiago de Compostela)	2.600,00 €
3085 Comunidad Islámica del Principado de Asturias (Oviedo)	2.900,00 €
3098 Asociación Religiosa Masyid An-Noor (Ceuta)	3.000,00 €
3132 Comunidad Islámica Tayba (Madrid)	4.700,00 €

Entidad	Importe
4149 Comunidad Musulmana de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)	1.800,00 €
4210 Misión Evangélica Urbana Madrid (Madrid)	4.000,00 €
4284 Comunidad Islámica de Badajoz, Mezquita Nur-Al Da-Rain (Badajoz)	3.400,00 €
4379 Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada (Granada)	1.800,00 €
4459 Comunidad Islámica de Logroño Mezquita Al Huda (Logroño)	3.200,00 €
4505 Comunidad Islámica de Murcia Assalam (Murcia)	1.600,00 €
4584 Comunidad Musulmana de Alcorcón Al Imán (Alcorcón)	1.500,00 €
4618 Diaconía de Madrid (Madrid)	4.000,00 €
4690 Comunidad Islámica de Collado Mediano. Mezquita Attauba (Collado Mediano)	2.300,00 €
4735 Comunidad Islámica en Galicia, Mezquita Mohamed (Vilaboa)	2.600,00 €
4790 Comunidad Islámica de Colmenar Viejo, Mezquita Al-Hiyra (Colmenar Viejo)	1.700,00 €
4866 Comunidad Musulmana de Tenerife Al Muhsinin (Arona (Los Cristianos))	1.300,00 €
4868 Comunidad Islámica Ihsan de las Illes Balears (Palma De Mallorca)	4.200,00 €
4883 Comunidad Religiosa Islámica Mezquita Al-Fath de Leganés (Leganés)	3.300,00 €
5028 Misión Evangélica Urbana de Sevilla (Sevilla)	4.000,00 €
5073 Asociación Religiosa Islámica "Mezquita Al-Iman" de Collado Villalba (Collado Villalba)	1.500,00 €
5304 Comunidad Islámica Assalam de Almoradí (C.I.A.A.) (Almoradí)	2.800,00 €
5575 Misión Evangélica Urbana Zaragoza (Zaragoza)	3.510,00 €
5617 Comunidad de Amor Cristiano (Córdoba)	3.000,00 €
5635 Iglesia Evangélica la Buena Semilla Asambleas de Dios (Cádiz)	2.100,00 €
5834 Comunidad Islámica de Lucero de Madrid (Madrid)	2.200,00 €
5860 Comunidad Islámica de Sant Joan Despí, Mezquita Al Huda (San Joan Despi)	2.300,00 €
6035 Misión Evangélica de Catalunya (Sabadell)	2.500,00 €
6146 Comunidad Islámica de Melilla (Melilla)	1.300,00 €
6162 Iglesia Evangélica "La Roca" de Valladolid (Medina del Río seco)	3.200,00 €
6300 Comunidad Islámica de Las Fuentes (Zaragoza)	1.700,00 €
6301 Comunidad Islámica de Las Delicias (Zaragoza)	1.200,00 €
6302 Comunidad Islámica de Almozara (Zaragoza)	2.000,00 €
6307 Comunidad Musulmana Al Huda (L'Hospitalet de Llobregat)	3.300,00 €
6452 Comunidad Islámica de Montmeló (Montmeló)	4.500,00 €
6476 Comunidad Islámica de Bizkaia - Mezquita Assalam (Bilbao)	3.400,00 €
6492 Comunidad Islámica de Cerdanyola del Vallés (Cerdanyola del Vallés)	4.400,00 €
6494 Comunidad Islámica Fuentes de Ebro, mezquita al Ummah (Fuentes de Ebro)	1.300,00 €
6590 Comunidad Islámica Al Huda Playa Blanca (Lanzarote) (Playa blanca - Lanzarote)	2.300,00 €
6713 Servidores de Vida (Madrid)	2.100,00 €
6852 Comunidad Islámica de Patraix (Valencia)	1.400,00 €
7004 Comunidad Islámica de A Coruña (A Coruña)	4.600,00 €
7016 Comunidad de Mujeres Musulmanas de Zaragoza (Zaragoza)	3.100,00 €
7219 Comunidad Islámica de Gijón (Gijón)	1.300,00 €

Entidad	Importe
7435 Mountainview International Church (Alpedrete)	2.200,00 €
7477 Comunidad Islámica de Torre Pacheco "Al Manar" (Torre Pacheco)	2.900,00 €
7561 Comunidad Islámica Al Ijlas de Terrassa (Terrassa)	4.400,00 €
7668 Gospel Madrid (Madrid)	2.100,00 €
7796 Comunidad Islámica Albujiari (Murcia) (Murcia)	1.400,00 €
7806 Comunidad Islámica de Vigo (Vigo)	2.500,00 €
7970 Comunidad Islámica Al Faruq de Naval Moral de la Mata (Navalmoral de la Mata)	3.000,00 €
8041 Comunidad Islámica de Berga (Berga)	2.100,00 €
8123 Junta Islámica (Córdoba)	2.100,00 €
8321 Comunidad Islámica Assafwa de San Javier (San Javier)	2.600,00 €
842 Centro Islámico de Valencia (Valencia)	4.200,00 €
843 Mujeres Musulmanas por la Luz del Islam (Valencia)	3.400,00 €
FPC_10 Comunidad Islámica Assalam de Navàs (Navàs)	1.700,00 €
FPC_03 Comunidad Islámica Arrayan de Valdemoro (Valdemoro)	1.600,00 €
FPC_05 Comunidad Islámica de Manzanares El Real (Manzanares El Real)	1.600,00 €

TOTAL CONCEDIDO 211.205,00 €

En Madrid, a 14 de Enero de 2016



**Fdo.: Fernando Arias Canga
Director**